

Desde qu'enacio en casa de los susos dho
 deos quales los oy nombrar hijo de susos dho
 y de los espadres y en esta posesion de padre
 y hijo son y feze abido y tenido y comun
 mente reputado y que son cristianos de los
 brios de la rra de moros y judios
 y otama la seta singre este ay ay dho m
 eniendo cosa en contrario y si lo fue ra
 este dho suso dho y no pudiera ser menof
 por que es conoce y como es de muchos años
 de esta rra y sabe que es de su dho bien
 Bengua es adly suficiente y en quien con
 unien las demas calidades para usar offi
 de rre de esta dha ciudad haciendo le sume
 merced de el y que es de edad de mas de

~~28 años y 9 meses y 10 dias porque el dho suso dho
 su edad es de 28 años y 9 meses y 10 dias
 y seis años poco mas o menos como se ve en el
 de caceres anexo con el dho suso dho~~

~~40 años~~ Este dho dia meo Camo dho es de Pedro
 Bien Bengua Presento por el a Francisco
 Casano de vezino de esta ciudad del qual se
 recivio juramento en forma de dho dho pro
 metio decir verdad y preguntado por la
 peticion de que este dho suso dho
 Pedro Bien Bengua que lo presenta es su
 y saue que el suso dho es su legitimo heredero
 Bien Bengua y Juliana sano de sus padres
 por que no sabe otra cosa y alimentaz

